




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Química Farmacéutica Biológica   |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | Consistente en 60 actas  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento, conectividad, cambio de residencia. |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.   |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |    |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 15 de octubre de 2021<br>Acta de sesión 52/2021  |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>  |



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

## Facultad de Química Farmacéutica Biológica

### Dirección



**NÚM. 084/2021**

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

-- En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **TRES** de **MAYO** del **DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C.-----

- 1) DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.- Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
  - 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.- Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
  - 3) DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.- Consejera Maestra de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.----
  - 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.- Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.----
  - 5) MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.- Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.----
  - 6) DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.- Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.----
  - 7) C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO.- Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.----
- TRATAR EL PUNTO ÚNICO:-**

a) Atender la solicitud de los siguientes estudiantes del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo, para dar de baja extemporánea durante el presente periodo escolar febrero 2021 - julio 2021 las siguientes experiencias educativas:

| Estudiante     | Matrícula        | Experiencia Educativa   | NRC   |
|----------------|------------------|-------------------------|-------|
| N1-ELIMINADO 1 | N2-ELIMINADO 100 | Métodos Estadísticos.   | 83858 |
|                |                  | Tecnología de Alimentos | 81305 |

III DICTAMEN. Este H. Consejo Técnico **AVALA** las solicitudes de los 2 estudiantes antes mencionados, para dar de baja extemporánea en el presente periodo escolar las experiencias educativas solicitadas, siempre y cuando no excedan las 5 bajas a las que tienen derecho durante la permanencia en el programa educativo.-----

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **TRECE HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

**DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ**

**DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN**

**M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA**

**DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO**

**MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA**

**DR. LUIS MORALES DE LA VEGA**

**C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO**

Ciudad Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Tel. (228) 0 421759  
Commutador (228) 0 421709  
Ext. 11645

[www.uv.mx/fac\\_qfb](http://www.uv.mx/fac_qfb)

Programa académico evaluado y certificado como nivel 1 por los CIEES  
Programa Acreditado por el COMEF

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."